

Objeto:

Relevamiento de las actividades socio culturales en la Comuna 3.

Período auditado:

1° de enero de 2020
al 31 de diciembre de 2020.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
Ley Nº 70; y
Ley Nº 1.777.

Equipo auditor:

Cdor. Juan Carlos Valero
Cdora. Andrea Ramirez
Cdora. Lilian Rey
Sra. María Alejandra Ruggeri

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 03/21

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal
Comuna 3

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a relevar los aspectos del sistema de control interno con relación a las actividades socio culturales en la Comuna 3.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- ✓ No cuenta con un procedimiento documentado para el proceso de planificación, ejecución y supervisión de las actividades socio culturales.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de fiscalización llevadas a cabo por esta Sindicatura General en la Comuna 3, para el relevamiento de las actividades socio culturales, se concluye que fueron desarrolladas de manera satisfactoria, teniendo en cuenta que la Comuna debió adaptar su organización para atender las actividades esenciales que le fueron encomendadas en el marco de la pandemia sanitaria COVID 19.

Habiendo observado que la Comuna no cuenta con un manual de procedimientos documentado para los procesos de planificación, ejecución y supervisión de las actividades socio culturales, se recomienda su confección e implementación, que contribuirá a mejorar el ambiente de control interno, facilitando la identificación de riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas previstas en la planificación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 03/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.